

Negociaciones con el MAP

José Valverde

Si tuviéramos que catalogar las negociaciones con el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) de una manera rápida -y, por tanto, en cierto modo, grosera- podríamos decir que se trata de unas negociaciones *con freno*, por aclararnos, con el freno que supone las pesetas que el Ministerio de Economía y Hacienda (MEH) está dispuesto a soltar, aunque más correcto sería decirlo en negativo, que *no* está dispuesto a soltar.

En estos momentos en los que *España va bien es el* lema más repetido (y la economía va bien y nuestra presencia en el mundo va bien...) a los empleados y empleadas públicos, desgraciadamente, *no nos va tan bien*, y no nos va bien, no siempre por falta de voluntad política en el MAP, sino por la tacañería, la cicatería y la falta de sensibilidad hacia la propia Administración, por parte de Economía y Hacienda.

Acuerdos... ¿y el dinero?

A finales de Mayo están prácticamente cerrados acuerdos en Funcionarización, Consolidación de empleo, Promoción, Acuerdo Marco de Laborales, Jornada y Horarios, pero no pueden concluirse porque falta lo más importante: cuánto dinero se puede emplear en estos procesos que significarían un buen avance en la racionalización y adecuación de la Administración (sobre todo, de la Administración Central).

Tenemos una *espinita* (y no es la única) en el tema de Transferencias. Después de tres reuniones, aún no se aclaran si quieren o no darnos información de los procesos de traspaso en curso, si los Sindicatos tenemos o no que participar en esos procesos y en qué momento del mismo habría de producirse nuestra intervención, por lo que hasta el momento, esta mesa ha significado una pérdida de tiempo y ha puesto de manifiesto la descoordinación y la falta de decisión y claridad de la Administración.

En la mesa de salud laboral, donde se trata el desarrollo de la Ley de Prevención para el ámbito de las Administraciones Públicas, nos encontramos de nuevo el obstáculo del dinero. Aunque, en este caso, podemos decir también que tienen una concepción del desarrollo de la Ley que no coincide con la nuestra, al menos en lo que respecta a generalizar la prevención y a dotar de medios a los órganos de representación para que puedan dedicarse realmente al control y a la participación en los temas de Salud.

En la mesa en la que se debate el ASECA (Acuerdo para la Solución Extrajudicial de Conflictos en la Administración) el avance ha sido notable, aunque aún falta una reunión en la que lo lógico sería que pudiéramos cerrar el Acuerdo. Existen aún diferencias importantes, como-la inclusión del Personal del Exterior o el sometimiento a Mediación y Arbitraje de los Servicios Mínimos en caso de Huelga (ambas cuestiones, exigencia de CC.OO.), pero lo cierto es que el avance ha sido importante, sobre todo, por la repercusión que algunos de los temas aquí tratados tienen en el Estatuto.

El Estatuto de la Función Pública

Éste, el Estatuto Básico de la Función Pública, pretende ser, en cierto modo, la estrella, la apuesta política importante del Ministerio. Mandato constitucional largamente incumplido,

quizás por la propia complejidad del tema, el equipo de Rajoy quiere ser su artífice, a pesar de la dificultad de su negociación. Veremos si al final es efectivamente un Estatuto de consenso, si no lo es, se habrá optado por la facilidad y no por la coherencia y la racionalidad.

En estos momentos sería imposible predecir si va a haber acuerdo o no en este tema. Desde luego el punto de partida ha sido claramente negativo, ya que la propuesta ministerial viene a recoger la situación actual, pero desregulando sin los controles adecuados la movilidad y generando dudas sobre el propio modelo de Administración y, por supuesto, sin ningún avance en relaciones laborales.

Para CC.OO. si de alguna característica va a depender de modo fundamental el apoyo o no al Estatuto, ésta va a ser cómo quede recogida la negociación colectiva de los funcionarios y las funcionarias. Esta nos parece, sin quitarle importancia a otros aspectos, la piedra angular de una concepción moderna de las relaciones laborales en una Administración de hoy.

El resultado es impredecible por ahora. A mediados del mes de Junio se nos hará la *propuesta patronal definitiva* (es decir, ya consensuada con CC.AA. y Corporaciones Locales, previsiblemente a través de la FEMP), a partir de la que entraremos en negociación propiamente dicha. Hasta ahora lo que se está produciendo es una exploración mutua de *por dónde van los tiros*, por supuesto, importante, ya que está permitiendo limar cuestiones que, de otro modo, hubieran hecho imposible el entendimiento.

Las retribuciones

Y si decíamos al inicio que el MEH estaba condicionando negativamente posibles acuerdos del MAP, os podéis imaginar cómo funciona la Mesa de Retribuciones.

La discusión de fondo en esta mesa es si la Administración ha cumplido o no los Acuerdos del 94 el lo que se refiere a aspectos retributivos (nosotros, por supuesto, tenemos claro que no) y, por tanto, si se nos *adeuda* una cierta cantidad (nosotros entendemos que sí, aunque la Administración lo niega).

Al margen de cuáles sean los números concretos (nos dan la Masa Salarial por sectores, pero contienen errores), el problema está en qué deba ser considerado como incremento de la masa salarial a tener en cuenta de cara a posibles revisiones, fondos de mantenimiento, etc., o de cara a conceptualizar el incremento global *real*, dado que existen deslizamientos en función de la antigüedad o incrementos producidos por pactos ajenos a los propios acuerdos.

La Administración, hoy por hoy, a pesar de ciertas salidas a la prensa, no garantiza ni siquiera la previsión de IPC para el 98, aunque sí anuncia que *no habrá congelación*, sin aclarar qué significa esto. Y, por supuesto, no quiere saber nada de lo anterior.

El compromiso, en principio, es negociar hasta el 30 de Junio. Creo que no es nada aventurado suponer que vamos a tener un mes de Junio movidito. de reuniones, por lo que es importante que todos y todas estemos pendientes de la información que se vaya produciendo. Son malas fechas, es verdad, pero no puede ser de otra forma.